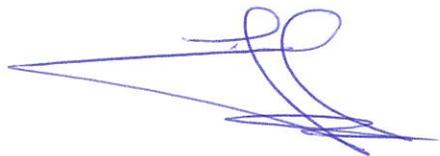


Adjunto envío las enmiendas a la Ponencia al plenario de la Sección Sindical Estatal de CC.OO-BBVA.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo. **José María Sánchez Puertas**
Sección sindical CASTILLA Y LEÓN

jmsanchezp@servicios.ccoo.es

josem.sanchezp@bbva.com

Telefono 983 356 835 (6720695)

Movil 660 739 949

BBVA-Ofic. 6550-Anexo Duque de la Victoria -47001 VALLADOLID

Enmiendas a la Ponencia al Plenario de la Sección Sindical Estatal CC.OO-BBVA, presentadas por la delegación de Castilla y León.

- Enmienda 1: línea 3, sustituir “principalmente” por “en gran medida”

- Enmienda 2: líneas 13 a 16 , sustituir:

“13

14 El despido colectivo supuso la salida de casi 3.000 personas en BBVA y provocó movilizaciones
15 históricas en el sector. A pesar de su dramático volumen, con las medias acordadas de desvinculación
16 se consiguió una masiva adhesión voluntaria.”

Por

“En este sentido la caída de la actividad, que lógicamente supuso la pandemia, en prácticamente todos los sectores a nivel mundial, con las restricciones a la movilidad, la incertidumbre sobre el futuro, etc, fue aprovechada por algunas empresas para adelgazar sus plantillas, destacando a nivel nacional los despidos en el sector financiero, situación que también fue aprovechada por la dirección del BBVA para adelgazar plantilla.

La voracidad sin límites de los directivos del BBVA no tuvo reparo en plantear un expediente de despido colectivo inicialmente para 3798 trabajadores que finalmente ajustó a 2935 trabajadores. Mientras unas semanas antes habían aprobado en la Junta General de Accionistas el reparto de 158 millones de euros para 330 directivos.

El rechazo generalizado por parte de los trabajadores al ERE inicialmente planteado, desencadenó movilizaciones

históricas en el sector. Gracias a éstas y a la presión sindical, se consiguió rebajar el número de despidos en 863 personas. A pesar de su dramático volumen, las medias de desvinculación acordadas por CC.OO y otros dos sindicatos consiguieron que las desvinculaciones forzosas fueran residuales.

- Enmienda 3: líneas 22 a 23. Sustituir:

“Actualmente y tras la reducción drástica de la plantilla que supuso el expediente de regulación de
23 empleo, ”

Por:

“Tras la reducción drástica de plantilla, consecuencia del ERE, la triste realidad para la red de oficinas es una dotación muy por debajo de la necesaria para mantener un nivel de prestación adecuado. El consiguiente incremento de la carga de trabajo, repercute negativamente en la salud de los trabajadores/as.”

- Enmienda 4: Añadir en la línea 31. “Acuerdos, todos ellos liderados por CC.OO.”

- Enmienda 5: línea 34 sustituir:

“del modelo laboral, en el que se está produciendo una desregularización de las jornadas.”

Por:

“del modelo laboral, que desgraciadamente BBVA está aprovechando para desregular las jornadas, dificultando las posibilidades de conciliación”

- Enmienda 5: línea 36 sustituir: “viejas” por “tradicionales”

- Enmienda 6: líneas 45 a 52, sustituir:

“Fuera del ámbito de BBVA no somos ajenos a la realidad política y social que ha venido desarrollándose durante el presente ciclo político, marcado por una regulación social devenida de las políticas progresistas en materias de igualdad, conciliación, pensiones y de derogación de la reforma laboral, estando expectantes, preparados y dispuestos si se produce un cambio de ciclo

político después de las elecciones generales previstas para julio de 2023, que podría conllevar el retorno a políticas de constricción de los derechos sociales y laborales y a una dinámica de conflicto social de la que seremos partícipes directos.

Esta realidad política fruto de la deriva social, marcada por”

Por:

“No somos ajenos a la realidad política y social , marcada por una regulación social devenida de las políticas progresistas en materias de igualdad, conciliación, pensiones y de derogación de la reforma laboral, del último ciclo político. Sin embargo la deriva social, marcada por la desinformación”

- Enmienda 7: línea 57 sustituir:

“al beneficio de la empresa y no al de la plantilla.”

Por:

“actitud que favorece los planteamientos empresariales y no los de la plantilla.”

- Enmienda 8: línea 88 y 89 sustituir:

“Como ya hemos avanzado en la Introducción, asistimos al avance imparable de las personas con jornadas partidas que suponen ya un 75% del total de la plantilla del banco.”

Por:

“El exceso de horas fuera de jornada sin registrar, se redujo drásticamente a partir del Acuerdo de Registro de jornada, impulsado por CC.OO. Nuestro objetivo y prioridad es reivindicar la jornada continua ya que es la que facilita en mayor medida la conciliación entre vida personal-familiar y laboral.

88 Como ya hemos avanzado en la Introducción, lamentablemente asistimos al avance imparable de los trabajadores/as con

89 jornadas partidas que suponen ya un 75% del total de la plantilla del banco.

La jornada partida y por tanto la extensión de la franja horaria en la que se desarrolla el trabajo, dificulta la conciliación, al ocupar las franjas horarias vitales necesarias para poder atender a las necesidades de conciliación acorde como se desarrolla la vida social.

Frente al horario continuo, que permite concentrar la jornada, el BBVA avanza cada día más en la segmentación horaria, tratando de atender con el mínimo número de trabajadores la mayor franja horaria.

- Enmienda 9: línea 108 a 110, eliminar desde: “Respecto a estos últimos ...” hasta línea 110 incluida
- Enmienda 10: línea 114 , eliminar desde: “dotar de eficiencia...” hasta “reducir costes”
- Enmienda 11: línea 142, añadir antes de “Por este motivo...”: “La plantilla debe percibir la información visual para captar su atención, antes que el texto. Si no es así el volumen de comunicaciones que reciben hará que no lean nuestro mensaje.”
- Enmienda 12: línea 238, añadir: “Exploraremos nuevas vías de fidelización que fomenten la participación de nuestros afiliados.”